



Registro de bicicletas

Las bicicletas, como cualquier otro vehículo, pueden verse implicadas en incidentes, infracciones o ser objeto de robos y resulta cada vez más importante su identificación y la de sus propietarios. Para ello se propone un registro de bicicletas en 3 fases:

1. Registro en app/web

El usuario registra voluntariamente su bicicleta en una página web o app, en este caso PVerde que da también acceso a aparcamientos seguros de bicicletas. El usuario se identifica por su nombre y apellidos y número de teléfono móvil, y sus bicicletas por marca, color, descripción, número de bastidor y fotografías



2. Identificación por QR

Se genera un código QR único que se pega en la bicicleta. La vinculación con el usuario/bicicleta puede hacerla el propio usuario por lo que pueden distribuirse libremente o enviarse de forma controlada a los usuarios previamente asignadas.

Los usuarios habilitados para ello (fuerzas y cuerpos de seguridad, funcionarios municipales, etc) podrán leer con su aplicación el código e identificar inmediatamente al propietario.



3. Identificación por PiVi

Se instala un dispositivo bluetooth (llamado en nuestro sistema PiVi), que emite un código único vinculado a la bicicleta y a su propietario. Otros usuarios con la aplicación instalada pueden detectar esta señal y emitir su ubicación al servidor, de forma transparente y sin que el usuario sepa de quién es la PiVi detectada.

También pueden instalarse detectores fijos en la ciudad, en aparcamientos o en puntos de mucho tráfico de bicicletas, que envían las detecciones de PiVis de forma autónoma las 24 horas del día.

La detección de PiVis no exige la voluntad expresa de leer la identificación de la bicicleta, como sí ocurre con los códigos QR, por lo que puede localizarse una bicicleta buscada sin que un agente deba revisarlas una por una. La localización de una bicicleta en lista negra (perdida o robada) genera una alerta automática que puede enviarse tanto a su propietario como a la autoridad pertinente.